Machi Celestino Córdova pide poder visitar su Rewe

×

Una serie de movilizaciones han comenzado en la jornada de hoy a favor del Machi Celestino Córdova quien lleva más de 74 días en huelga de hambre, luego que le fuese negada su solicitud de visitar su rewe por 48 hrs.

En varias ciudades del país como Cañete, Concepción y Valparaíso, habrá movilizaciones por Celestino Córdova, único condenado por el caso Luchsinger — Mackay y quien desde el 13 de enero decidió como último recurso y medida reivindicatoria, mantener una huelga de hambre, tras agotar múltiples instancias jurídicas y gubernamentales que reconociesen ejercer el pleno derecho a la espiritualidad.

En entrevista con el programa "Todo por la Tarde" de nuestra emisora, una de las voceras de la Red de Apoyo al Machi Celestino, Gabriela Calfucoy, describió el delicado estado de la autoridad espiritual mapuche:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-1.mp3

Durante estas últimas semanas, una amplia delegaciónde autoridades religiosas visitó al machi, mientras que algunos de los voceros de la Red, visitaron la capital para reunirse conpersonal especializado del Instituto de Derechos Humanos.

Por su parte, a la espera de un pronunciamiento del Ministro de Justicia Hernán Larraín o del mismo Presidente Sebastián Piñera, la respuesta ha sido la permanente militarización de la zona así como también el hostigamiento policial con el que recurrentemente se enfrentan los manifestantes:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-2.mp3

El rewe como espacio espiritual y sagrado, es vital en la religiosidad mapuche y en la constitución de una comunidad. Quien es llamado a mediar y habitar tal espacio, es el machi cuyo rol consiste en procurar su equilibrio para bien de la comunidad y del entorno:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-3.mp3

La vocera, Gabriela Calfucoy, enfatizando la relevancia de la demanda de Celestino, señaló que su defensa ha solicitado reabrir la causa, puesto que en el juicio no se ha realizado un examen exhaustivo de las pruebas que inculpan al machi, ni un reporte completo de aquellas que explicarían su no participación en los hechos.